

SECRETARIA. A despacho de la Señora Juez el presente proceso con radicación 76001-31-05-003-2022-00529-00 que se encuentra pendiente de fijar fecha de audiencia. Sírvase proveer. Santiago de Cali, Cinco de Diciembre de Dos Mil Veintitrés.

IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO N° . 2883

PROCESO	ORDINARIO
DEMANDANTE	LUIS ALFONSO ARARAT AREVALO
DEMANDADOS	PORVENIR Y JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ
RADICACIÓN	76001-31-05-003-2022-00529-00

Santiago de Cali, Cinco de Diciembre de Dos Mil Veintitrés

Revisado el expediente encuentra el despacho, que a ítem No. 24 del expediente digital, obra dictamen de la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, el cual se puso en conocimiento, quedando pendiente fijar fecha y hora para llevar a cabo la correspondiente audiencia de tramite y JUZGAMIENTO.

La audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma LIFESIZE, cuyo link para acceder a esta diligencia será enviado con anticipación a los respectivos correos electrónicos aportados en la demanda y contestación. En tal virtud el Juzgado

DISPONE:

PRIMERO: FIJAR FECHA Y HORA para llevar a cabo audiencia de manera virtual que se realizará a través de la plataforma LIFESIZE el día **JUEVES PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las **NUEVE (09:00 A.M.) DE LA MAÑANA**, con el fin de celebrar la actuación mencionada en la parte motiva de este proveído.

*** ZVM ***

SEGUNDO: ADVERTIR a las partes que, en aplicación a los principios de celeridad, concentración, economía del proceso se efectuara la audiencia de trámite y Juzgamiento del Artículo 80 C.P.L y de la S.S.

TERCERO: PUBLICAR la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con lo dispuesto por el CSJ entre otros y más recientemente en Acuerdo PCSJA22-11930 del 25 de febrero de 2022.

La Juez,

NOTIFIQUESE



YENNY LORENA IDROBO LUNA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
ESTADO

LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICO

HOY 06/12/2023 ESTADO No. 196

Secretaría

*** ZVM ***

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Carrera 10 # 12 – 15 Piso 8 – Teléfono: 898 68 68 Ext: 3032
Correo electrónico: J03lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia
Cali- Valle

Santiago de Cali, Cinco de Diciembre de Dos Mil Veintitrés

OFICIO No.2135

Señores

LUIS ALFONSO ARARAT REVELO y/o

KATHERINE MARTINEZ ROA

Correo electrónico: katerinemartinezroa@imperaabogados.com

CARLOS ANDRES HERNANDEZ ESCOBAR

Correo electrónico: abogadoshernandezescobar@gmail.com

IVAN ALEXANDER RIBON CASTILLO

Correo electrónico: Ivan.ribon@juntanacional.com
paola.arias@juntanacional.co
judicial@juntavalle.com

PROCESO	ORDINARIO
DEMANDANTE	LUIS ALFONSO ARARAT AREVALO
DEMANDADOS	PORVENIR Y JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ
RADICACIÓN	76001-31-05-003-2022-00529-00

Por medio del presente me permito comunicar a ustedes lo dispuesto por este despacho en auto que a la letra reza:

*“....PRIMERO: FIJAR FECHA Y HORA para llevar a cabo audiencia de manera virtual que se realizará a través de la plataforma LIFESIZE el día **JUEVES PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las **NUEVE (09:00 A.M.) DE LA MAÑANA**, con el fin de celebrar la actuación mencionada en la parte motiva de este proveído.*

Atentamente,

IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria

ZVM

Firmado Por:
Ivana Daniela Ortega Noguera
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc44044ffe1ea1fc966478cab91b52309f25820dc7ea0644b45302fbc46c1e3**

Documento generado en 05/12/2023 04:27:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>